ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NÚMERO 52

EN EL MUNICIPIO HISTÓRICO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, ANTE LA FE DEL PROF. JUAN CARLOS GÓMEZ SOTO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO APRUEBE SE LLEVE A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HACIENDA COCOYOC EN YAUTEPEC, MORELOS, PARA ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETA A VOTACIÓN LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HACIENDA COCOYOC.- ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL, SOLICITA A LOS SEÑORES REGIDORES EMITAN SU VOTO APROBATORIO, DE ESTAR CONFORMES EN VÍA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO.-ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **SE AUTORIZA SE LLEVE ACABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HACIENDA COCOYOC EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC,**

Raquel Suarez

Gerardo Palacios Cruz

MORELOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-------------------------
MISMA A LA QUE LEGALMENTE FUERON CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:---

1.- LISTA DE ASISTENCIA;---
2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;-----------------------------
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---------------------
4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.---
5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.--------------------------------------

PUNTO UNO.-"LISTA DE ASISTENCIA".-ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS: AGUSTÍN CORNELIO ALONSO MENDOZA, RAYMUNDO BRITO SALGADO, ALFREDO FUENTES MARTÍNEZ, RAQUEL SUÁREZ LÓPEZ, FELIPE MAGDALENO REYES RAMOS, FRANCISCO JUÁREZ GENIS, YURI VICENTE VITAL BARRETO, ELADIA PATRICIA GUTIÉRREZ SALINAS, JOVITA HERRERA GUTIÉRREZ, MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA Y GERARDO PALACIOS CRUZ.--

Gerardo Palacios Cruz

Raquel Suarez

PUNTO DOS.-"DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL".-ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DECLARA EL QUORUM LEGAL; POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SERÁN VÁLIDOS CONFORME A DERECHO.- -

PUNTO TRES.-"LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA".-LOS PRESENTES TUVIERON A LA VISTA EL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS POR LO QUE SE APRUEBA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESAHOGO**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO CUATRO.- "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS".-ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE: << EN DÍAS PASADOS EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS REMITIÓ A LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE

Raquel Suarez

Gerardo Palacios Cruz

ARMONIZAN SU CONTENIDO EN RELACIÓN A LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL QUE A NIVEL FEDERAL FUE APROBADA EN EL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE. EN DICHO DICTAMEN SE ESTABLECE DE MANERA ARMÓNICA CON LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL, A CARGO DEL QUE ESTARÁ LA ORGANIZACIÓN DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE PREVÉ LA FIGURA DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTE CONOCIDOS COMO "CANDIDATOS CIUDADANOS", ASÍ MISMO SE PREVÉ LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y POR ÚLTIMO COMO TEMA DE TRASCENDENCIA HISTÓRICA ES LA REELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CABILDOS ASÍ COMO DE LOS DIPUTADOS, CONFORME A LAS MODALIDADES Y REGLAS QUE A NIVEL FEDERAL HAN SIDO APROBADAS, SE ACLARA QUE LA DISPOSICIÓN DÉCIMA TRANSITORIA CONTENIDA EN EL DICTAMEN ORIGINALMENTE APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, CON FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE POR LA QUE SE REDUCE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE ESTE CABILDO, FUE MODIFICADA POR EFECTO DE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS COMO SE DESPRENDE DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE DICHA DISCUSIÓN LLEVADA A CABO EN EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS EN SESIÓN DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, LO QUE SE CORROBORA MEDIANTE OFICIO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE, MEDIANTE EL QUE INFORMA DE MANERA EXPRESA LO SIGUIENTE: <<DURANTE EL DEBATE SOSTENIDO, EL PLENO DE ESTA

Gerardo Palacios Cruz

Raquel Suarez

ASAMBLEA DELIBERATIVA EN SESIÓN DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, APROBÓ LA ELIMINACIÓN... DE LA ALUDIDA DISPOSICIÓN DÉCIMA TRANSITORIA...>> EN EL REFERIDO OFICIO EL DIPUTADO JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: << SIN QUE SE AFECTE EL DERECHO DE QUIENES EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN EN EL EJERCICIO PARA EL QUE FUERON ELECTOS, ES DECIR, POR LO QUE EN ABSOLUTO RESPETO AL PERIODO CONSTITUCIONAL PARA EL QUE FUERON PARA LOS ACTUALES INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, NO SE ACORARÁ (SIC.) EL PERIODO DE EJERCICIO PARA EL CUAL FUERON ELECTOS, DE AHÍ QUE EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR DE ELIMINAR LA DISPOSICIÓN DÉCIMA TRANSITORIA DEL DICTAMEN EN CITA...>> CONFORME A LO EXPUESTO Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA FACULTAD CONSTITUCIONAL DE ESTE CABILDO COMO INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL ESTADO DE MORELOS, ME PERMITO PROPONER AL PLENO DEL CABILDO DE YAUTEPEC, SEA APROBADO EL DICTAMEN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 2 BIS, FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 14; LOS PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 19 BIS; EL ARTÍCULO 23; EL ARTÍCULO 24; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 25; EL ARTÍCULO 26; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 32; LAS FRACCIONES XXVII, XXXII, XXXIII, XXXVII, LII, LIV Y LVIII DEL ARTÍCULO 40; EL ARTÍCULO 46, LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 60; LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 70; LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 84; EL ARTÍCULO 86; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 92-A; LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 99; LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO QUINTO; EL ARTÍCULO 108; LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 112; LA FRACCIÓN V DEL

Gerardo Palacios Cruz

Raquel Suarez

ARTÍCULO 117; EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133 BIS; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134; EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 136; Y EL ARTÍCULO 137; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA QUEDAR COMO MÁS ADELANTE INDICA, **EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES ANTES REFERIDAS, DEL CONTENIDO DE LA MINUTA EN SU VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE Y CONFORME AL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS MEDIANTE EL QUE ACLARA LOS EFECTOS DE LOS ACUERDOS DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE TOMADOS POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL SENTIDO DE NO AFECTAR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, EN PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.>>**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO EN COMENTO.-EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EMITAN SU VOTO APROBATORIO LEVANTANDO LA MANO EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO.- EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN EL ARTÍCULO 1; FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 2 BIS; FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 14; LOS PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 19 BIS; EL ARTÍCULO 23; EL ARTÍCULO 24; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO**

Gerardo Palacios Cruz

Raquel Suarez

25; EL ARTÍCULO 26; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 32; LAS FRACCIONES XXVII, XXXII, XXXIII, XXXVII, LII, LIV Y LVIII DEL ARTÍCULO 40; EL ARTÍCULO 46, LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 60; LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 70; LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 84; EL ARTÍCULO 86; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 92-A; LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 99; LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO QUINTO; EL ARTÍCULO 108; LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 112; LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 117; EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133 BIS; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134; EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 136; Y EL ARTÍCULO 137; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, PARA QUEDAR COMO MÁS ADELANTE INDICA, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES ANTES REFERIDAS, DEL CONTENIDO DE LA MINUTA EN SU VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE Y CONFORME AL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS MEDIANTE EL QUE ACLARA LOS EFECTOS DE LOS ACUERDOS DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE TOMADOS POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL SENTIDO DE NO AFECTAR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, EN PARTICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.- - - - - - - - - - - - - - - -

Gerardo Palacios Cruz

PUNTO CINCO.-"CLAUSURA DE LA SESIÓN".- -

Raquel Suárez Vicente

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE Y PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE-----------------------------------

C. AGUSTÍN CORNELIO ALONSO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAYMUNDO BRITO SALGADO
SÍNDICO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

LIC. MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS MIGRATORIOS.

C. ALFREDO FUENTES MARTÍNEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS,
HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Gerardo Palacios Cruz

Nota: La presente relación de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio del año 2014.

Raquel Suarez

Raquel Suarez

C. RAQUEL SUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. FELIPE MAGDALENO REYES RAMOS
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL Y TURISMO.

C. JOVITA HERRERA GUTIÉRREZ
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS.

C. FRANCISCO JUÁREZ GENIS
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO E IGUALDAD DE GÉNERO.

Gerardo Palacios Cruz

Nota: La presente relación de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio del año 2014.

C. YURI VICENTE VITAL BARRETO
REGIDOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

C. ELADIA PATRICIA GUTIÉRREZ SALINAS
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

Gerardo Palacios Cruz

C. GERARDO PALACIOS CRUZ
REGIDOR DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Nota: La presente relación de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio del año 2014.

Raquel Suarez